

Melilla·Chafarinas·Melilla

10 y 11 Agosto 2018



DOS CONTINENTES

XV Regata de **ALTURA**

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE ALTURA ZONA SUR

ANUNCIO DE REGATA

C/Querol, nº7 - 1ª Planta 52001 MELILLA

Tfno.: (+34) 952 97 62 86/88/89 • Móvil: (+34) 639 946 911

www.melillanautica.es - semananautica@melilla.es



JUAN JOSÉ IMBRODA ORTIZ
Presidente de la Ciudad Autónoma de Melilla

La Regata Dos Continentes ha cobrado un significado muy especial para nosotros. Una cita que comenzó siendo una Travesía, pasó a ser una Regata Costera y después de un lustro se ha convertido en una de las Regatas de Altura más atractivas de cuantas se celebran en el Mediterráneo Sur.

Esta transformación ha sido gracias a las aportaciones de todos ustedes, regatistas, que habéis confiado todos estos años en la ciudad de Melilla. Esta décimo quinta edición de la Regata Dos Continentes reedita la aventura que supone unir en una competición la Ciudad Autónoma y el archipiélago de las Chafarinas.

Un reto, que en estos últimos años se ha convertido en uno de los grandes atractivos que tiene el agosto melillense para los que nos elegís para competir.

Al mismo tiempo, Melilla ofrece muchos más atractivos, que esperamos que os dé tiempo a descubrir. La Regata Dos Continentes es la antesala de la Semana Náutica y toma el relevo de los regatistas más jóvenes que marcan el inicio de esta semana grande de la “Vela Melillense”.

Compíte y disfruta de Melilla.



ANTONIO MIRANDA MONTILLA
Presidente del Comité Organizador de
la XV Regata de Altura Dos Continentes
Consejero de Educación, Juventud y Deportes
Ciudad Autónoma de Melilla

Me es grato saludaros, de cara a una nueva edición de la Regata Dos Continentes. Desde el proyecto Melilla Náutica hemos querido idear un calendario de regatas en el que se vean reflejadas las inquietudes de todos los deportistas y aficionados a la vela de crucero, de ahí que la competición entre la Ciudad Autónoma y las Islas Chafarinas, sea perfecta para ese objetivo.

Melilla os acoge durante estos días, con el deseo de que vuestra estancia sea lo más grata posible. Desde la organización de la Regata Dos Continentes y los servicios del área de deportes náuticos de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, no me cabe la menor duda de que se pondrá todo el esmero y trabajo para que os marchéis con un inmejorable recuerdo de vuestro paso por este trocito de España en el Continente Africano.

La Regata Dos Continentes tendrá un atractivo más, que no es otro que el realizar una visita a las Islas Chafarinas. Este enclave español será el punto intermedio de esta regata, que vuelve a ser puntuable para el Campeonato de España de altura zona Sur.

Esta cita vuelve a tener una significación muy especial, puesto que sirve de reclamo para que melillenses y peninsulares se reencuentren cada agosto con el mar y el deporte como nexos comunes de nuestra sincera amistad.

Os deseo una buena travesía.

XV Regata de **Altura** **DOS CONTINENTES**

Melilla | Chafarinas | Melilla

La **XV REGATA DOS CONTINENTES**, se celebrará en aguas de Melilla y Marruecos, el día 11 de Agosto de 2018, organizada por la Ciudad Autónoma de Melilla y el Real Club Marítimo de Melilla por delegación de la Real Federación Española de Vela, en colaboración con la Federación Melillense de Vela y la Autoridad Portuaria de Melilla.

La **XV REGATA DOS CONTINENTES** forma parte del Calendario Oficial de la RFEV como Campeonato de España de Altura Zona Sur.



1. REGLAS

1.1 La Regata se registrará por:

- Las reglas de regata tal y como se definen en el Reglamento de regatas a Vela de –WORLD SAILING 2017-2020 (RRV)
- El Reglamento Técnico de Cruceiros de 2018 de la RFEV y sus anexos
- El Reglamento ORC 2018.
- Las Reglas IMS de Equipamiento, Habitabilidad y Equipo en vigor.
- Reglas especiales para Regatas en Alta Mar de World Sailing de Categoría 4.

2. PUBLICIDAD

2.1 Los participantes en la Regata podrán exhibir publicidad de acuerdo con lo establecido en la Reglamentación 20 de World Sailing, y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

2.2 Conforme a la Reglamentación 20.4.1 de World Sailing, se podrá exigir a los participantes exhibir una pegatina con el nombre y logotipo de “Ciudad Autónoma de Melilla” en el 20% delantero del casco y botavara en cada costado que serán proporcionadas por la Autoridad Organizadora, así como una ban-



dera de patrocinador de 500mm x 750mm en el backstay.

3. ELEGIBILIDAD

3.1 Los participantes deberán cumplir las condiciones de elegibilidad reflejadas en la Reglamentación 19 de World Sailing, y las Prescripciones de la RFEV a dicha Reglamentación.

3.2 Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, deberán estar en posesión de la Licencia Federativa de deportista para el año 2018.

3.3 Para los deportistas extranjeros que no posean una licencia federativa, deberán acreditar que disponen de un seguro contra accidentes y enfermedad válido en España.

3.4 El número de inscripciones admitidas será de 50 embarcaciones. Las inscripciones serán aceptadas por riguroso orden de recepción.

4. PARTICIPANTES

4.1 La regata es abierta a todos los barcos con certificado ORC como sigue y para las siguientes clases:

CLASE	GPH
0	< 505 seg.milla
1	Entre 505 y < 575 seg.milla
2	Entre 575 y < 605 seg.milla
3	Entre 605 y < 645 seg.milla
4	Entre 645 y < 700 seg.milla

5. INSCRIPCIONES

5.1 Inscripciones:

Las inscripciones se formalizarán necesariamente en el formulario adjunto y deberán remitirse junto con:

- a) Certificado válido de Medición ORC 2018.
- b) Resguardo del pago de la póliza de seguros en vigor, que cubra Responsabilidad Civil en regata por un importe de 600.000,00 euros.
- c) En caso de llevar publicidad, autorización de la correspondiente Autoridad Nacional para la exhibición de publicidad.

d) Los participantes de nacionalidad o con residencia legal en España o que compitan en barcos adscritos a un Club español, licencia federativa de deportista habilitada por la RFEV para el año 2018.

e) Los participantes extranjeros seguro de accidentes que cubra la participación en regatas.

f) Relación de tripulantes con fotocopia del DNI o pasaporte.

g) Lista de Seguridad, debidamente rellena y firmada.

h) Número de teléfono de contacto en tierra, incluyendo nombre y dirección y persona de contacto.

i) Aceptación de Responsabilidad, debidamente relleno y firmado.

5.2 Después de las 18.00 horas del día 9 de Agosto de 2018 no se admitirán modificaciones sobre el Certificado de Medición de ORC.

5.3 Las Inscripciones se remitirán antes del 9 de Agosto de 2018 a las 24 horas a:

Ciudad Autónoma de Melilla
Oficina de Regata
Eventos Deportivos y Náutica
C/ Querol, 7 - 1ª planta, Nº8,
52001 Melilla
TLF: (+34) 95.297 62. 88
e-mail: semananautica@melilla.es
<http://www.melillanautica.es>

5.4 No hay derechos de inscripción.

5.5 Confirmación de inscripción:

5.5.1 El responsable de cada barco deberá registrarse y firmar personalmente el Formulario de Registro en la Oficina de Regata, antes de las 19:00 horas del día 10 de Agosto de 2018.

5.5.2 El Registro queda condicionado a la presentación antes de la hora señalada de los siguientes documentos detallados en el punto 5.1

6. PROGRAMA

6.1 El programa del evento para todos los Grupos es el siguiente:

10 de agosto de 2018	
10:00 a 20:00 h	Confirmación de inscripciones y registro Presentación de documentación Entrega de Instrucciones de Regata
20:00 h	Reunión de Patrones en el RCM Melilla
11 de agosto de 2018	
12:00 h	Prueba
14 de agosto de 2018	
19:30 h	Entrega de Trofeos. Hotel Tryp Melilla Puerto

Hay programada una prueba que será necesaria completar para la validez de la regata.

7. INSTRUCCIONES DE REGATA. RECORRIDO

7.1 Las Instrucciones de Regatas estarán disponibles desde el día 10 de Agosto a las 10:00 horas en la oficina de regatas y se entregarán una vez se haya formalizado el Registro de Inscripción en la Oficina de Regata.

7.2 Las Instrucciones de Regata detallará el recorrido a navegar que será tipo costero entre Melilla - islas Chafarinas – Melilla de 52,0 millas. El Comité de Regatas podrá – por causas meteorológicas u otras razones – modificar el recorrido a realizar.

8. INSPECCIÓN Y MEDICIONES.

8.1 Se podrán efectuar comprobaciones de los Certificados por el Comité Técnico.

8.2 Se efectuarán controles diarios de seguridad y medición durante los días de la regata



9. PUNTUACIÓN

Se aplicará el Apéndice A y el Sistema de Puntuación Baja descrito en la Regla A 4.1 del RRV.

10. CLASIFICACIONES

Se establecerá una Clasificación General conjunta.

11. SEGURIDAD

11.1 La Regata está considerada como de Categoría 4 de acuerdo con las Reglas Especiales de Regata en Alta Mar de World Sailing

11.2 Todos los barcos tendrán que estar equipados con una radio VHF operativa, como mínimo, en los canales, 9, 16, 69, 72 y 74.

11.3 Será de responsabilidad del armador o responsable de cada barco cumplir con las normas legales previstas para las embarcaciones de recreo, tanto con carácter general como en especial para su gobierno, despacho y seguridad.

11.4 El Comité Organizador, por motivos de seguridad, podrá rechazar la participación de las embarcaciones que considere conveniente. Esta decisión no será motivo de solicitud de reconsideración o protesta.

11.5 Todas las embarcaciones participantes serán provistas, por la organización, de un sistema de seguimiento y localización por satélite.

12. TROFEOS Y AYUDAS

12.1 Obtendrán trofeo y premio en metálico (o su valor en especie cuando así lo decida el ganador) los siguientes clasificados en la Clasificación General Conjunta de todos los grupos ORC.

1er Clasificado: 900 euros

2º Clasificado: 600 euros

3er Clasificado: 300 euros

12.2 Obtendrá un premio en metálico (o su valor en especie cuando así lo decida el ganador) de 3.000 euros la embarcación que, en tiempo real, consiga rebajar el tiempo obtenido por la embarcación SIRIUS VI en 2015 para el recorrido completo de 52 millas de:

6 horas 15 minutos 40 segundos.

12.3 Obtendrán trofeo los tres primeros clasificados de cada club organizador detallado en el preámbulo de este Anuncio de Regata.

12.4 La Organización podrá añadir otros premios a los aquí previstos, y se indicarán en el TOA con anterioridad a la celebración de la primera prueba programada.

12.5 La Organización concederá ayudas al desplazamiento de la regata como sigue:

- Ayuda de 400 €, a las 50 primeras embarcaciones participantes. (*)

- Combustible de regreso: en función de las millas desde el puerto de origen y hasta un máximo de 90 litros. (*).

- (*) **Condición necesaria:** Participar en la prueba “XV Regata DOS CONTINENTES” y **en todas las pruebas de la XXII Semana Náutica de Melilla** a celebrar los días 12 al 14 Agosto de 2018.

13. ATRAQUES

13.1 Los barcos cuya inscripción sea aceptada en esta Regata tendrán un lugar de atraque reservado y gratuito en la dársena deportiva del Puerto de Melilla entre los días 5 y 22 de Agosto de 2018 siempre que también, participen en la XXII Semana Náutica de Melilla

13.2 La Organización se reserva el derecho de asignar a las embarcaciones en los puestos de atraque por riguroso orden de inscripción, en función de su tamaño y calado.

14. DERECHOS DE IMAGEN

Los derechos de imagen pertenecen en exclusiva a la Ciudad Autónoma de Melilla, a RCM Melilla y a la Real Federación Española de Vela y podrán ser cedidos, en su caso, a las empresas patrocinadoras y a las clases participantes.

Los participantes conceden su autorización al Patrocinador(es) y a la Autoridad Organizadora para que su nombre y su imagen o el del barco en el que participen, puedan ser utilizados en cualquier texto, fotografía o video montaje para ser publicado o difundido por cualquier medio (incluyendo Prensa, publicidad en TV o Internet) como comentarios editoriales, información o publicidad. Así mismo, el nombre y material biográfico de los participantes podrá ser utilizado o reproducido por cualquier medio conocido.

Los participantes se comprometen a no realizar ni permitir ningún acto de reproducción, comunicación pública, ni distribución de imágenes de la prueba náutica sin la previa autorización de la Ciudad Autóno-

ma de Melilla y la Real Federación Española de Vela.

15. RESPONSABILIDAD

15.1 Todos los que participan en la Regata lo hacen bajo su propio riesgo y responsabilidad.

El Comité Organizador o cualquier persona u organismo involucrado en la organización del evento, rechaza responsabilidad alguna por pérdidas, daños, lesiones o molestias que pudieran acaecer a personas o cosas, tanto en tierra como en mar, como consecuencia de la participación en las pruebas amparadas por este Anuncio de Regata.

15.2 Se llama la atención sobre la Regla Fundamental 4, DECISIÓN DE REGATEAR, de la Parte 1 del RRV que establece:

“Es de la exclusiva responsabilidad de un barco decidir si participa en una prueba o continúa en regata”

16. REGLAMENTACIONES LOCALES DE MARINA

El Real Decreto 62/2008 dispone de las condiciones de seguridad marítima, navegación y de la vida humana en el mar aplicables a las pruebas náutico - deportivas.

Se advierte a los participantes, antes del inicio de las pruebas, que las embarcaciones sólo podrán participar si están reglamentariamente despachadas para navegar por las aguas por las que transcurrirá la prueba, y si sus patrones cuentan con la titulación suficiente para su gobierno.

Los participantes deben declarar, con una adecuada antelación al inicio de la prueba, de los seguros suscritos, en su caso, con inclusión de los riesgos cubiertos y los límites de responsabilidad de acuerdo con el Anuncio de Regata, estando cubiertos para la participación en pruebas náutico-deportivas.

El Comité Organizador

Organizadores: _____



**CIUDAD AUTÓNOMA
de MELILLA**
Consejería de Educación, Juventud y Deportes



Patrocinadores Principales: _____



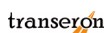
Puerto de Melilla
Autoridad Portuaria de Melilla



Patrocinadores: _____



Colaboradores: _____



Coordinadores: _____



MELILLA

Juan José Collado Martín
Ciudad Autónoma de Melilla
Director Semana Náutica Melilla
Tlf.: (+34) 952 97 62 86/88/89
Móvil: (+34) 639 946 911
E-mail: semananautica@melilla.es



ALMERÍA

Miguel Ángel Morales
Club de Mar de Almería
Móvil: (+34) 609 590 700
mamoralesramon@gmail.com



Fidel Martínez Echevarría
Real Club Marítimo de Melilla
Tlf.: (+34) 952 68 36 59
Fax: (+34) 952 67 08 70
Móvil: (+34) 609 271 149
can@clubmaritimomelilla.es



BENALMÁDENA

Puerto Deportivo de Benalmádena
Fernando Rodríguez Ferrer
Relaciones Públicas
Puerto Marina
Móvil: (+34) 667 612 544
rrpp@puertobenalmadena.org



MÁLAGA

Daniel Galindo López
Real Club Mediterráneo
Móvil: (+34) 650 875 220
vela@realclubmediterraneo.com



Club Náutico de Benalmádena
Sergio González Arroyo
Coordinador del Club Náutico de Benalmádena
Móvil: (+34) 615 277 544
dir.deportiva@cnmbenalmadena.es



FUENGIROLA

Manuel Bravo Villalba
Club Náutico Fuengirola
Móvil: (+34) 605 823 108
info@clubnauticofuengirola.es



ALGECIRAS

Juan José Leiva Domínguez
(Viejo Lobo)
Club Náutico Saladillo
Móvil: (+34) 607 931 531
cnسالاديللو@avired.com
cnسالاديللو@gmail.com



MOTRIL

Antonio Gutiérrez Rodríguez
Real Club Náutico de Motril
Móvil: (+34) 711 767 952
antonio Gutierrez@sailandsea.es



Daniel Uriarte
Real Club Náutico de Algeciras
Móvil: (+34) 629 480 060
multimediarca@gmail.com



CARTAGENA

Humberto Martínez Barberá
Real Club de Regatas de Cartagena
Móvil: (+34) 667 433 101
humberto@um.es

Síguenos en

facebook



[semananauticademelilla
meillanautica](http://semananauticademelilla.meillanautica)

twitter



[@semananauticaml](https://twitter.com/semananauticaml)
[@meillanautica](https://twitter.com/meillanautica)